



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ALCALDÍA

ORDEN DEL DÍA A TRATARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ, A EFECTUARSE EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE ENERO DEL 2025, A LAS 16H00, EN LA SALA DE LA ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ.

Constatación del quórum
Instalación de la sesión.
Aprobación del Orden del Día

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 18 de diciembre del 2024.
2. Conocimiento, análisis y resolución ante la petición formulada por el señor Raúl Chaluiza Tulpa, Presidente de la comunidad de Saraugsha – Cushca, parroquia Zumbahua, cantón Pujilí, por la que solicita la donación de 3.000 plantas nativas que serían utilizadas en la reforestación de toda el área de las vertientes de agua de la comuna Saraugsha, protegiendo de esta manera los páramos y el agua. Se anexa documentación de respaldo. (Informe de la Procuraduría Síndica Municipal Nro. 701 GADMCP-SG-2024 de fecha 17 de diciembre del 2024 y anexos).
3. Conocimiento, análisis y resolución sobre la unificación de lotes rurales del predio de propiedad de los señores: JOAQUÍN VEGA TIPANTUÑA Y MARÍA ALICIA TOCUMBE CHUGCHILÁN, al amparo de lo dispuesto en el Art. 483 del COOTAD. Se anexa documentación de respaldo. (Informe de la Procuraduría Síndica Municipal Nro. 690 -PS-2024 de fecha 06 de diciembre del 2024 y anexos).
4. Conocimiento, análisis y resolución en primera discusión del PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DEL CIEN POR CIENTO (100%) DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS; COSTAS Y TODOS LOS ACCESORIOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDA AL GOBIERNO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ. Se anexa documentación de respaldo.
5. Conocimiento, análisis y resolución ante el pedido formulado por los señores: Lic. Patricia Chugchilán, Directora de Desarrollo Social; y Lic. Juan Albán, Líder de la Unidad de Cultura por el que solicitan la autorización del Legislativo Municipal para que el señor Alcalde del GADMI del cantón Pujilí, suscriba convenios específicos de Cooperación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales. Se anexa documentación de respaldo. (Of. Nro. 0012-GADMICP.DDS-UCP-2025 de fecha 10 de enero del 2025).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ALCALDÍA

6. Conocimiento, análisis y resolución del Proyecto: Actividades para la promoción y difusión de eventos culturales del cantón Pujilí – Octavas de Corpus Christi 2025 Patrimonio Cultural Intangible de la Nación y referente del Patrimonio Cultural de la Región Andina.
7. Clausura de la sesión.

Pujilí, 10 de enero del 2025

José Alcides Arroyo Cabrera,
ALCALDE DEL CANTÓN PUJILÍ